\*63835\*
resolucion exenta





AUTORIZA PAGO A "SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR" POR SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.

resolución exenta no 6238

SANTIAGO, 26 DIC. 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 17.374, de 1970, que crea el Instituto Nacional de Estadísticas; en el Decreto Nº 1.062, de 1970, del Ministerio de Economía, que aprobó el Reglamento del Instituto Nacional de Estadísticas; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886; en el DFL Nº 7.912 que organiza las Secretarías del Estado; en la Ley Nº 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; en la Resolución Exenta Nº 5.393, de 30 de diciembre de 2011, del Instituto Nacional de Estadísticas, que delega la facultad de firma por orden del Director Nacional en los funcionarios que indica; en la Ley Nº 20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en la demás normativa aplicable.

### CONSIDERANDO:

**1.** Que, el Instituto Nacional de Estadísticas, en cumplimiento de la normativa aplicable, requirió publicar en el Diario Oficial, el día 26 de noviembre de 2016, la Resolución Exenta Nº 4119 de 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas que fija día para el levantamiento de Censo 2017.

**2.** Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3, letra e) del DFL N° 7.912, del Ministerio del Interior, vigente de conformidad a lo preceptuado por la Ley N° 20.502, compete al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, asumir la edición, publicación y distribución del Diario Oficial, en tanto bien intangible del Estado de Chile y cuya finalidad es garantizar la certeza jurídica de las leyes, decretos y otras actuaciones públicas.

**3.** Que, el Diario Oficial, es el único medio de publicación oficial de las leyes, resoluciones, decretos y otras normas emanadas de los órganos del Estado y de las normas jurídicas que rigen al país.

**4.** Que, cabe precisar que el artículo 3°, letra b), de la citada Ley N° 19.886, dispone que quedan excluidos de su aplicación "Los convenios que celebren entre sí los organismos públicos enumerados en el artículo 2°, inciso primero, del decreto ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y sus modificaciones".

#### **RESUELVO:**

1º AUTORÍZASE el pago de la factura electrónica Nº 32715, de la Subsecretaría del Interior, RUT Nº 60.501.000-8, por la suma de \$88.957.- (ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos) IVA incluido, por el servicio de publicación en el Diario Oficial el día 26 de noviembre de 2016, de la Resolución Exenta Nº 4119, de 7 de octubre de 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas que fija día para el levantamiento de Censo 2017.

**2º IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, al presupuesto vigente del INE para el año 2016, al siguiente clasificador presupuestario:

SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Ítem.

07

SUBDIRECTOR ADMINISTRATING

Publicidad y Difusión.

Asig.

001

Servicios de Publicidad.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

RAMON LUIS GUTIÉRREZ PRADO

PSD/IPS/MAS/CHEH/CVO

Subdirección Administrativa

División Jurídica

Depto. Gestión Financiera

Depto. de Logística y Servicios

Subdepto. de Abastecimiento

· Subdepto. Oficina de Partes

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

Departamento de Gestión Financiera

Subdepartamento Presupuesto

ASIGNACION PRESUPUESTARIA

MONTO

CIONAL ON

CERTIFICADO PRESUPUESTA

Financie

## CHECK LIST DE RESOLUCIÓN

N° RESOLUCIÓN												
N° Solicitud de Compra			21	24								
N° Ordinario Interno												
Licitación	A	cuerd	o Comp			]	Res Con	trato				
rato Directo	R	es Ad	judica			]	Gran Co	mpra				
Autoriza Pago	R	es Se	lecciona	DOCUME	ENTOS AI	] DJUNTOS	Anexo C	ontrato				
			Aba	LyS	DJ	Aba	LyS	GF	DJ	SdA	DN	OP /
Solicitud de Compra			AUG	1	- 55	Abu	-,5	- 01	- 50	Jun	Div	- 51
Certificado Presupuestario			/	V								
Bases Técnicas												
Aspectos a Considerar en Bases	Administrativas	i)										
Términos de Referencia												
Informe Abastecimiento				_								-
nforme Contraparte Técnica								_				
Presupuesto de la Empresa			-	t								
Certificado Habilidad Proveedor				1-								
Anexos Administrativos												
Copia del Convenio Marco				_	_	_					_	
Ordinario Interno				-						-		-
nforme de Adjudicación									-			
Contrato				1								
Intención de Compra			_	<del>                                     </del>						$\vdash$		
Res aprueba Gran Compra												
Otros				-			_	_		-		
Factury Nº 3271	<								-			
Las fechas indicadas son las		Resolu	ución	a	/							
Abastecimiento	Firma _		1	2 July				Fecha		20/1	2	
Logística y Servicios	Firma	/	for	ro				Fecha		201	12	
División Jurídica	Firma		<i></i>					Fecha	2.	1 DIC :	ZUIb	
Abastecimiento	Firma					$\bigcirc$		Fecha	JE,			
Logística y Servicios	Firma _	-	72	uli	7			Fecha	21	. 12	-	0
Gestión Financiera	Firma		D.	ger	cés			Fecha	2 3	DIC. 20	116	
División Jurídica	Firma _						•1	Fecha	,			
Subdirección Administrativa	Firma		(10)	VALOR		-11		Fecha	2			
Dirección Nacional	Firma _	7	E ARCIO	A CO				Fecha			AL	
Oficina de Partes	Firma	(i	SUBDEPA	ARTAMENTO	153			Fecha	26	DIC. 20	16	

20 DIC 2016
privision justines



### SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Logística y Servicios Subdepartamento de Abastecimiento

ORD. INT. Nº \_ 2 2 0 9

ANT.: Solicitud de Compra Nº

2124/2016.

**MAT.:** Solicita autorización de gastos por servicio de publicación en Diario Oficial

Resolución Nº4119.

SANTIAGO,

20016 2016

A : JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

DE: DEPARTAMENTO LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Por medio del presente, agradeceré Resolución de aprobación de gastos por concepto de servicio de publicación en Diario Oficial Resolución N°4119.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Solicitud de compra

- Certificado Disponibilidad Presupuestaria.

DEPARTAMENTO LOGÍSTICA Y SERVICIOS JEFA

SANTIAGO

- Copia Factura Nº 32715

- Carta para publicación

Saluda atentamente a usted,

RECIBIDO

2 0 DIC 7016 3

INELIA ALEJANDRA PALMA CORNEJO
Jefa Departamento Logística y Servicios

MAS/chch <u>Distribución</u>

- División Jurídica

Departamento Logística y Servicios

- Subdepartamento Abastecimiento

				Clou	
		Œ	SOLICITUD DE COMPRA	Código: R4-P1- Nº Versión: 8.0 Fecha de versió	
1. N. E.	PIACIOIO PA	JUNEAU SAL EMBERGHESIES - SCHIPPI		Página 1 de 1	LINE TO A CALLED AND A CALLED
AND REAL PROPERTY OF THE PARTY	NOITO F	CHA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD:	16-12-2016	USO INTERNO SUBDEPARTA	MENTO ABASTECIMI
GESTION FINA	WCIERA	SUBDIRECCIÓN:	DIRECCION NACIONAL	N° SOLICITUD:	2124
		DEPARTAMENTO / UNIDAD:	GABINETE DIRECCION	CENTRO DE COSTOS	(
9 DIC. 2016		SUBDEPARTAMENTO / SECCIÓN:		PRODUCTO, PROGRAMA, CONVENIO Y/O PROYECTO	
2 70	P	ERSONA QUE ELABORA LA SOLICITUD:		- CONTENTS NOT NOT COTO	
DEPENDE	NCIA DONDE	RECEPCIONARÁ EL BIEN Y/O SERVICIO:			
CIBI	D <sub>A</sub> CO.	LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN:	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL RESOLUCION 4119		
3-14		MODALIDAD DE COMPRA:	Nº de Proceso:	Indicar el Nº de proceso planificado e	n el PAC
		PLAN DE COMPRA:			
		0.000			
	UNIDAD D	E	N DEL BIEN Y/O SERVICIO SOLICITADO	VALORIZACIÓN	USO INTERNO G
CANTIDAD 1	UNIDAD		CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL (CON IVA)	CUENTA PRESUF
- L	UNIDAL	SEKVICIO	SERVCIO DE PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL EN SECCION I RESOLUCION N° 4119, PUBLICADO EL 26-11-16	\$ 88.957	acos.
			RESOLUCION N 4119, FOBLICADO EL 20-11-10		10.10
					1111
	-				
			TOTAL PES	sos \$	
- 1				00057	
- I			OTRA MON	00057	
USO DEL U	SUARIO			00057	
	<b>SUARIO</b> ONES GENERA	N.ES:		00057	j j
		NES		00057	
		N.ES:	OTRA MON	00057	
		NLES:	OTRA MON	00057	
		NLES:	OTRAMON	88957	
		NLES:	OTRAMON	BEDA 88957	
	ONES GENERA		JEFE DE GABIN	BEDA 88957	
	ONES GENERA	nles:	JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL	BETE DOTORIZÓ	
OBSERVACI	ONES GENERA		JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a)
OBSERVACI	ONES GENERA		JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Sulan
OBSERVACI	ONES GENERA		JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Sulan
OBSERVACI	ELAE		JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	BETE DOTORIZÓ	ctor(a) Sulan
OBSERVACI No F	ELAE	BORÓ	JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Sulon
No F	ELAE		JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Sulon
No F	ELAE  mbre: Fecha:  PARTAMENTO COMPRA	DE ABASTECIMIENTO S	JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Solon 16
No F	ELAE	DE ABASTECIMIENTO S	JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Solon 16
No F	ELAE  mbre: Fecha:  PARTAMENTO COMPRA	DE ABASTECIMIENTO S	JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Solon 16
No F	ELAE  mbre: Fecha:  PARTAMENTO COMPRA	DE ABASTECIMIENTO S	JEFE DE GABIN DIRECCION NACIONAL Lefe(a) de Provecto/Departamento/Subdepartamento	METE ANTORIZO	ctor(a) Sulon 16
No F	ELAE  mbre: Fecha:  PARTAMENTO COMPRA	DE ABASTECIMIENTO S	REVISÓ  Jefe(a) de Proyecto/Departamento/Subdepartamento  Nombre: Fecha:	METE ANTORIZO	ctor(a) Sulon 16
No F	ELAE  mbre: Fecha:  PARTAMENTO COMPRA	DE ABASTECIMIENTO S	REVISÓ  Jefe DE GABIN  DIRECCION  NACIONAL  Nombre:  Fecha:  SANTIAC	DOTORIZÓ Jetela a Gabinete / Subdirer Nombre Paulina Fecha: 16 12	1810
No F	ELAE  mbre: Fecha:  PARTAMENTO COMPRA	DE ABASTECIMIENTO S	REVISÓ Jefe(a) de Proyecto/Departamento/Subdepartamento  Nombre: Fecha:  SANTIAC  SANTIAC	DOTORIZÓ Jetela a Gabinete / Subdirer Nombre Paulina Fecha: 16 12	1 B 1 D
No F	ELAE  mbre: Fecha:  PARTAMENTO COMPRA	DE ABASTECIMIENTO S	REVISÓ  Jefe DE GABIN  DIRECCION  NACIONAL  Nombre:  Fecha:  SANTIAC	DOTORIZÓ Jefela a Gabinete / Subdirer Nombre Paul : a Fecha: 16 / 12 /	1810

Para conocer el estado de su solicitud, favor comunicarse con Subdepto. Abastecimiento al anexo 4224

0,00

0,00

88.957,00



# CERTIFICADO PRESUPUESTARIO N° 2113-16

EJERCICIO PRESUPUESTARIO		2016		
FECHA CERTIFICADO	:	19-12-2016 12:28:53		
ORDEN DE COMPRA				

SOLICITUD DE COMPRA	: 2124-1	
PROGRAMA	: (P1)	
SUBTITULO		22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
CENTRO DE COSTO SUBDEPARTAM		SUBDEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO (P1)
UNIDAD DEMANDANTE (SIGFE)		DIRECCION NACIONAL

### 22.07.001 - PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN - SERVICIOS DE PUBLICIDAD -

VALOR			ANT.
88.957		PUBLICACION DIARIO OFICIAL - SECCIO	1
\$ 88.957	SUBTOTAL NETO		
88.957	NETO		

**DESCUENTOS** 

GASTO COMPROMETIDO

IVA AJUSTE



JGF/JSP/AP/EDDP



# CERTIFICADO PRESUPUESTARIO N° 2113-16

TOTAL GASTO COMPROMETIDO	\$ 88.957,00		
OBSERVACIONES			

ANALISTA CONTROL PRESUPUESTARIO (ECDP)

ANALISTA DO PRESUPUESTO SO

TROL PRESUPUESTARIO JEFA SUBDEPTO, PRESUPUES

Subdepto. Presupuesta COORDINADORA OPPERATOR OF THE PROPERTY OF T

JEFE DEPTO. GESTIÓN FINANCIERA

# DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

### SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8

**FACTURA ELECTRONICA** 

N° 32715

S.I.I. -SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS

RUT

60.703.000-6

DIRECCION COMUNA.

AV BULNES 418 Santiago

GIRO

**GOBIERNO CENTRAL** 

FECHA:

SANTIAGO, 30/11/2016

COND. VTA Crédito 30 días

VENCE:

30/12/2016

CODIGO	DETAL	LE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DONGRE	RESOLUCION EXENTA N*4119 PUBLICADO EL 26/11/2016 CM 18 CVE 1140535 SECCION I		1	74,754			74,754
	Oficina de Partes  *62317*  pago proveedores	SUBDEPARTAMENTY REGISTING  DISTRIBUCION:  AGASTEC  FECHA: 15 DIC 1	TROS	ARTES			



SUBTOTAL IVA (19%) TOTAL

74,754 14,203 88,957

SON: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE

 Nambro:		VI
Nombre:	5-1 Y-11 (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	
Recinto:	RUT:	
Fecha:	Firma :	
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispu servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	iesto en las letras b) del artículo 4º la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983 acrédita que	la entrega de mercaderia(s) o

DIRECCIÓN NACIONAL División Jurídica

ANT.: Carta de S/N de 14 de julio de 2016 del Diario Oficial de la República de Chile, Resolución Exenta N° 4119 de 7 de octubre de 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas.

MAT.: Envía formulario 1,2 y 3 para la publicación en el Diario Oficial.

Santiago,

2 1 NOV 2016

DE : SRA. XIMENA CLARK NÚÑEZ DIRECTORA NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

SRA. PILAR AHUMADA AHUMADA

JEFA DE OPERACIONES

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Junto con saludar y por medio del presente, adjunto envío a usted formularios 1 y 2, con información requerida sobre las personas autorizadas para solicitar publicación y suscribir u otorgar copias auténticas de documentos a publicar.

Además, adjunto el acto administrativo formulario 3, que se indica a continuación para su

Resolución Exenta N° 4119 de 7 de octubre de 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas que Fija Día para el Levantamiento de Censo 2017.

> ANTIA DIRECTORA NACIONAL Instituto Nacional de Estadística

Asimismo, solicito su publicación a la brevedad posible.

Paseo Bulnes 418 / Santrago - Chile / Fono (56-2) 2892 4000 / Fax (56-2) 2671 4349 / Casilla 498, Correo 3

Sin otro particular, se despide cordialmente.

PSD/MRO

Distribución:

- Diario Oficial de la República de Chile

- Dirección Nacional, INE

División Jurídica, INE

- Proyecto Censo 2017, INE.

- Subdepto. Oficina de Partes, INE